TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 14 de julio de 2020

EXPEDIENTE 12/2019

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- ALEJANDRO VÁZQUEZ CARRILLO.
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 14 de julio de 2020, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo del 13 de julio de 2020, determinado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual SE DETERMINA QUE LA AUTORIDAD DEMANDADA HA CUMPLIDO CON LOS TÉRMINOS DE LA SENTENCIA FIRME de fecha 8 de agosto de 2019. Así mismo, se ORDENA ARCHIVAR el expediente como totalmente concluido.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. LUZ MARÍA GUZMÁN LOZANO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría